

Puesto de trabajo	Número	Nivel	Específico	Grupo	Requisitos
<i>Subdirección General de los Servicios Contenciosos</i>					
Letrado Jefe A	1	30	2.547.252	A	Pertenecer al Cuerpo Superior de Letrados del Estado.
<i>Gabinete de Estudios</i>					
Letrado Jefe de Gabinete	1	30	1.889.976	A	Pertenecer al Cuerpo Superior de Letrados del Estado.
DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN JURÍDICA DEL MENOR					
<i>Subdirección General para la Prevención de la Delincuencia Juvenil</i>					
Jefe del Servicio de Administración e Inspección	1	26	571.164	AB	Conocimientos y experiencia en cuestiones administrativas, de personal y presupuestarias.
Inspector Técnico	1	24	355.944	AB	Conocimiento y experiencia en Centros de la Dirección General

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

2673 *ORDEN de 30 de enero de 1987 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo, por el sistema de libre designación.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1, b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, este Ministerio de Economía y Hacienda acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo a la presente resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan por la presente resolución podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnen los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, independientes para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, al ilustrísimo señor Subsecretario de Economía y Hacienda, en el modelo de instancia (anexo I) publicado con la Orden de 30 de enero de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de febrero).

Cuando se trate de puestos de trabajo correspondientes a Unidades de ámbito Territorial, se cursarán dos solicitudes: Una, dirigida al ilustrísimo señor Subsecretario del Departamento, con la simple relación al dorso de cuantos puestos se solicitan por riguroso

orden de preferencia, y otra segunda, al respectivo Delegado, Director o Presidente, en la que, además de la citada relación se alegarán los méritos que se estimen oportunos, según modelos (anexos II y III, respectivamente), publicados con la Orden de 30 de enero de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de febrero).

Tercera.—Las solicitudes podrán presentarse, dentro del plazo de quince días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ministerio de Economía y Hacienda o en el de la respectiva Unidad de ámbito Territorial, según se trate de puestos de trabajo localizados en Madrid o fuera de Madrid.

Cuarta.—Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes harán constar en la solicitud su curriculum vitae, en el que conste títulos académicos, años de servicios, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando.

Quinta.—Por último, a efectos de cumplimiento de lo establecido en el artículo 21.2, b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, o en el artículo 15.1, c) de la Ley 21/1986, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1987, los funcionarios públicos en servicio activo deberán presentar, si son elegidos, resolución de reconocimiento de grado personal o certificado extendido por la Unidad de Personal donde se encuentre destinado, especificando el nivel del puesto de trabajo que se estuviera desempeñando el 31 de diciembre de 1986.

Madrid, 30 de enero de 1987.—P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario, José María García Alonso.

ANEXO QUE SE CITA

Puesto de trabajo	Núm.	Nivel	Complemento específico	Localidad	Grupo	Otros requisitos
<u>MINISTERIO Y SUBSECRETARÍA</u>						
<u>SUBSECRETARÍA</u>						
Personal Secretario del Subsecretario o Asimil.	1	15	158.000	MADRID	D	
<u>Subdirección General de Recursos.</u>						
Coordinador Área Economía y Comercio (Subsecretaría).	1	28	963.000	MADRID	A+	
<u>Secretaría General.</u>						
Jefe Sección Escala A.	1	24	—	MADRID	A	
Secretaría puesto de trabajo nivel 30.	1	13	63.000	MADRID	D	
<u>SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA</u>						
<u>VICESECRETARÍA GRAL. TÉCNICA PARA ASUNTOS FINANCIEROS.</u>						
Jefe Área de Coordinación para el Presupuesto Comunitario.	1	28	1.118.000	MADRID	A	Conocimiento en temas presupuestarios y tributarios.
<u>CENTRO DE PUBLICACIONES</u>						
Jefe de Sección Escala A.	1	24	—	MADRID	B	
<u>DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS.</u>						
<u>Oficialía Mayor.</u>						
Secretario/a de puesto de trabajo Nivel 30.	1	13	63.000	MADRID	C/D	
<u>Subdirección General de Obras y Gestión de Inmuebles.</u>						
Jefe Sección Escala A.	1	24	—	MADRID	B	Experiencia en gestión patrimonial.
<u>DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO DEL ESTADO.</u>						
<u>Subdirección General de Expropiaciones.</u>						
Jefe Servicio Recursos Financieros.	1	26	1.118.000	MADRID	A/B	Con experiencia en la tramitación de expedientes de expropiación según Ley 7/1.983.
<u>Subdirección General de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa.</u>						
Secretario/a Puesto Trabajo N-30.	1	13	63.000	MADRID	D	
<u>INSPECCIÓN GENERAL.</u>						
Colaborador de Inspección (Insp. Gral Econ.Hda).	2	24	227.000	MADRID	B	Amplia experiencia en servicios de gestión del departamento.
<u>SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA.</u>						
<u>DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTOS</u>						
Secretario/a de Director General.	2	15	158.000	MADRID	D	Experiencia en trabajos de secretaría.
<u>Subdirección General de Contratos-Programa.</u>						
Analista Presupuestario.	1	26	751.000	MADRID	A/B	Experiencia en análisis y planificación de empresas.

Puesto de trabajo	Núm.	Nivel	Complemento específico	Localidad	Grupo	Otros requisitos
<u>SECRETARÍA GENERAL DE HACIENDA.</u>						
<u>ESQUELA DE LA HACIENDA PÚBLICA.</u>						
Jefe de Sección Escala A.	1	24	—	MADRID	A/B	Se valoraran conocimientos en materia de presupuesto, contabilidad y control.
<u>DIRECCION GENERAL DE GASTOS DE PERSONAL.</u>						
<u>Area Informática</u>						
Secretaria/ o de puesto de trabajo Nivel 30.	1	13	63.000	MADRID	D	Secretaría, uso de ordenadores personales: tratamiento de textos, hoja electrónica, etc.
<u>INSPECCION FINANCIERA Y TRIBUTARIA</u>						
<u>Subdirección General de Planificación y Coordinación.</u>						
Consejero Técnico Adjunto al Sub. General.	1	28	1.604.000	MADRID	A	Preparación específica en comprobación de tributos atribuidos a la D.G. Inspección y amplia experiencia en comprobación de los mismos.
Consejero Técnico.	1	28	1.118.000	MADRID	A	Idem
<u>INTERVENCION GENERAL DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO.</u>						
<u>I.D. en el Ministerio de Justicia</u>						
Jefe Servicio Fiscal.	1	26	916.000	MADRID	B	Experiencia y conocimientos en intervención y fiscalización.
Jefe Servicio Contabilidad.	1	26	751.000	MADRID	B	Idem
<u>I.D. en la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre</u>						
Jefe Servicio Fiscal	1	26	916.000	MADRID	B	Idem
<u>I.D. en la Secretaría General de Pesca Marítima</u>						
Jefe Servicio Contabilidad.	1	26	751.000	MADRID	B	Idem
<u>I.D. en el Ministerio del Interior</u>						
Jefe Sección Escala A.	1	24	—	MADRID	B	Idem
<u>I.D. en la I.G.A.E.</u>						
Jefe Sección Escala A.	1	24	—	MADRID	B	Idem
<u>I.General de la Seguridad Social</u>						
Consejero Técnico.	5	28	1.118.000	MADRID	A	Idem
Jefe Servicio.	1	26	1.118.000	MADRID	B	Idem
Director Programa.	7	26	1.118.000	MADRID	B	Idem
Jefe Sección Escala A	2	24	—	MADRID	B	Experiencia y conocimientos en intervención y fiscalización.
Subdirector General.	1	30	2.118.000	MADRID	A	Experiencia y conocimientos en materias de seguridad social, intervención y contabilidad y fiscalización.
<u>I. D. en el Ministerio del Interior</u>						
Interventor Adjunto.	1	26	1.239.000	MADRID	A	Experiencia y conocimientos en intervención y fiscalización.
Interventor Delegado en el Parque Móvil Ministerial.	1	26	1.239.000	MADRID	A	Idem

Puesto de trabajo	Núm.	Nivel	Complemento específico	Localidad	Grupo	Otros requisitos
<u>SECRETARÍA DE ESTADO DE ECONOMÍA</u>						
<u>DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA ECONÓMICA</u>						
Secretario/a de Director General	1	15	158.000	MADRID	D	
<u>INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA</u>						
<u>Subdirección General de Estadísticas Demográficas y Sociales.</u>						
Jefe Sección S.G. Est. Dem. y Soc. (I.N.E.).	1	24	383.000	MADRID	A	Experiencia en estadística.
<u>Subdirección General de Estadística de Investigaciones Sociales.</u>						
Jefe Sección Est. Serv. Sen.Est.Cult. Inv. (I.N.E.).	1	24	383.000	MADRID	A	Idem.
Jefe Sección Escala A.	1	24	—	MADRID	A	Idem
<u>Subdirección General de Estadísticas Industriales</u>						
Jefe Sección Est. Alim. Beb.Tab. Ind. Manufact.(INE)	1	24	383.000	MADRID	A	Idem
<u>Subdirección General de Cuentas Nacionales</u>						
Jefe Sección.	1	24	383.000	MADRID	A'	Idem
<u>Subdirección General de Servicios Periféricos y Relaciones con las Comunidades Autónomas.</u>						
Jefe Sección Coord. Trabajos Inspección.	1	24	383.000	MADRID	A	Idem
<u>DIRECCIÓN GENERAL DE SEGUROS</u>						
<u>Subdirección General de Seguros</u>						
Jefe de Servicio.	1	26	413.000	MADRID	A / 3	
<u>Subdirección General de Gestión</u>						
Jefe de Servicio.	1	26	1.118.000	MADRID	A	
<u>Subdirección General de Inspección</u>						
Inspector Jefe Equipo Financiero (D.G. Seguros).	1	27	1.289.000	MADRID	A	
Inspector Analista Financiero A.	2	26	1.118.000	MADRID	A	
Jefe de Servicio.	1	26	1.118.000	MADRID	A	
Inspector Analista Financiero B (D.G.Seguros).	12	25	1.037.000	MADRID	A	
<u>Gabinete de Estudios y Relaciones Internacionales</u>						
Jefe Sección Escala A.	1	24	—	MADRID	A / B	
<u>SECRETARÍA DE ESTADO DE COMERCIO</u>						
<u>Consejo Superior de Comercio</u>						
Jefe Sección Escala A.	1	24	—	MADRID	B	Especialización en comercio exterior y dominio de un idioma extranjero.

Puesto de trabajo	Núm.	Nivel	Complemento específico	Localidad	Grupo	Otros requisitos
DIRECCION GENERAL DE POLITICA COMERCIAL						
<u>Subdirección General de Oficinas Comerciales en el Exterior.</u>						
Jefe Sección Escala A.	1	24	—	MADRID	B	Especialización en comercio exterior, experiencia en gestión de personal y presupuestaria y dominio de un idioma extranjero.
<u>Subdirección General de Política Comercial con Comunidades y Zonas de Libre Cambio Europeas</u>						
Director de Programa	1	26	751.000	MADRID	A/B	Experiencia en comercio exterior y dominio de dos idiomas extranjeros
DIRECCION GENERAL DE COMERCIO EXTERIOR						
<u>Subdirección General de Productos de Origen Animal y sus Derivados.</u>						
Jefe Sección Escala A.	1	24	—	MADRID	B	Experiencia en comercio exterior y dominio de un idioma extranjero.
<u>Subdirección General de Política Arancelaria y de Instrumentos de Defensa Comercial.</u>						
Jefe Sección Junta Superior Arancelaria	1	24	227.000	MADRID	B	Experiencia en comercio exterior y dominio de un idioma extranjero.
SECRETARIA GENERAL DE COMERCIO						
Secretario/a puesto de trabajo nivel 30						
1	13	63.000	MADRID	D		
<u>Gabinete Secretario General de Comercio</u>						
Secretario/a puesto de trabajo nivel 30						
1	13	63.000	MADRID	D		
DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE ANDALUCIA						
<u>Delegación de Hacienda de Jerez de la Frontera</u>						
Subinspector Subjefe	1	24	468.000	Jerez	B	Preparación específica en comprobación de tributos atribuida a la D.G. Inspección y amplia experiencia en comprobación de los mismos.
DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE ARAGON						
<u>Delegación de Hacienda de Huesca</u>						
Jefe Sección Escala B. Nivel 22						
1	22	—	Huesca	B/C	Conocimientos tributarios	
Jefe Unidad Técnico Tributario						
1	24	—	Huesca	A/B	Idem.	
<u>Delegación de Hacienda de Zaragoza</u>						
Jefe Servicio Gestión Tributario						
1	25	468.000	Zaragoza	A/B	Idem.	
Jefe Sección Requerimientos						
1	23	171.000	Zaragoza	B	Idem.	
Destino Mínimo Grupo D						
1	6	—	Zaragoza	D		
Inspector Jefe Adjunto						
1	27	1.661.000	Zaragoza	A	Preparación específica en comprobación de tributos atribuida a la D.G. Inspección y amplia experiencia en comprobación de los mismos.	
Inspector Oficina Técnica						
1	26	1.489.000	Zaragoza	A	Idem.	

Puesto de trabajo	Núm.	Nivel	Complemento específico	Localidad	Grupo	Otros requisitos
<u>DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE ASTURIAS</u>						
<u>Delegación de Hacienda de Oviedo</u>						
Inspector Oficina Técnica	1	26	1.489.000	Oviedo	A	Preparación específica en comprobación de tributos atribuida a la D.G. Inspección y amplia experiencia en comprobación de los mismos.
<u>DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE BALEARES</u>						
<u>Delegación de Hacienda de Baleares</u>						
Jefe Negociado B	4	16	—	Palma Mallorca	C	Conocimientos tributarios
Destino mínimo grupo D	1	6	—	Palma Mallorca	D	
Destino mínimo grupo D	1	6	—	Mahón (Menorca)	D	
<u>DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE CANARIAS</u>						
<u>Delegación de Hacienda de Las Palmas</u>						
Jefe Dependencia Tesorería	1	28	456.000	Las Palmas	A	Conocimientos tributarios y recaudación.
Jefe Servicio Técnico	1	25	303.000	Las Palmas	A/B	Conocimientos tributarios
Subinspector Adscrito U.R.I.	1	22	240.000	Tenerife	B	Preparación específica en comprobación de tributos atribuida a la D.G. Inspección y amplia experiencia en comprobación de los mismos.
<u>DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE CANTABRIA</u>						
<u>Subinspector Adscrito U.R.I.</u>						
2	22	240.000	Santander	B	Idem.	
<u>Delegación de Hacienda de Santander</u>						
Subinspector Subjefe	1	24	468.000	Laredo	B	Idem.
<u>DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE CASTILLA LA MANCHA</u>						
<u>Delegación de Hacienda de Ciudad Real</u>						
Jefe Sección Comprobación y Selección	1	22	139.000	C. Real	B	Idem.
<u>Delegación de Hacienda de Cuenca</u>						
Jefe Sección Comprobación y Selección	1	22	139.000	Cuenca	B	Idem.
<u>Delegación de Hacienda de Guadalajara</u>						
Jefe Sección Comprobación y Selección	1	22	139.000	Guadalajara	B	Idem.
<u>DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE CASTILLA LEON</u>						
<u>Delegación de Hacienda de León</u>						
Jefe Sección N. 23 (S. Perif.)	1	23	—	León	B	Conocimientos en intervención y fiscalización.
<u>T.E.A.P.</u>						
Jefe Sección	1	21	—	León	B/C	Conocimientos tributarios y experiencia en delegaciones de hacienda.
<u>Delegación de Hacienda de Valladolid</u>						
Jefe Sección N. 23(S. Perif.)	1	23	—	Medina del Campo	B	Conocimientos tributarios
Jefe Sección Información y Asistencia al Contrib.	1	23	171.000	Valladolid	B	Idem.
Jefe Sección Aduanas e II.EE.	1	20	114.000	Valladolid	B	Conocimientos tributarios y aduaneros
Administrador de Hacienda grupo 5	1	24	916.000	Medina del Campo	B	Conocimientos tributarios

Puesto de trabajo	Núm.	Nivel	Complemento específico	Localidad	Grupo	Otros requisitos
Monitor	1	14	133.000	Valladolid	D	Conocimientos informáticos
Subinspector Adscrito a U.R.I.	1	22	240.000	Valladolid	B	Preparación específica en comprobación de tributos atribuida a la D.G. Inspección y amplia experiencia en comprobación de los mismos.
<u>DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE CATALUÑA</u>						
<u>Delegación de Hacienda de Lérida</u>						
Jefe Equipo de Apoyo, N. 18	1	18	—	Lérida	C/D	Conocimientos tributarios y experiencia en liquidación de impuestos.
<u>T.E.A.P.</u>						
Vocal	2	25	—	Lérida	A/B	
Adjunto Inspector Regional Territorial	1	28	2.032.000	Barcelona	A	Preparación específica en comprobación de tributos atribuida a la D.G. Inspección y amplia experiencia en comprobación de los mismos.
Jefe Unidad Regional de Inspección	2	28	1.918.000	Barcelona	A	Idem.
Subinspector Adscrito U.R.I.	2	22	240.000	Barcelona	B	Idem.
Subinspector Adscrito U.R.I.	1	22	240.000	Gerona	B	Idem.
<u>Delegación de Hacienda de Barcelona</u>						
Adjunto Inspector Jefe	1	28	1.918.000	Barcelona	A	Idem.
<u>DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE EXTREMADURA</u>						
<u>Delegación de Hacienda de Badajoz</u>						
Destino Mínimo Grupo D	1	6	—	Don Benito	D	
<u>Delegación de Hacienda de Cáceres</u>						
Puesto de Trabajo, Nivel 8	1	8	—	Plasencia	D	
Subinspector Adscrito U.R.I.	1	22	240.000	Badajoz	B	Preparación específica en comprobación de tributos atribuida a la D.G. Inspección y amplia experiencia en comprobación de los mismos.
<u>DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE GALICIA</u>						
<u>Delegación de Hacienda de Pontevedra</u>						
<u>T.E.A.P.</u>						
Jefe Sección Secretaría	1	20	—	Pontevedra	C	Conocimientos tributarios
Puesto de Trabajo Nivel 8	2	8	—	Pontevedra	D	Idem.
Subinspector Adscrito U.R.I.	1	22	240.000	La Coruña	B	Preparación específica en comprobación de tributos atribuida a la D.G. Inspección y amplia experiencia en comprobación de los mismos.

Puesto de trabajo	Núm.	Nivel	Complemento específico	Localidad	Grupo	Otros requisitos
<u>Delegación de Hacienda de La Coruña</u>						
Subinspector Subjefe	1	24	468.000	El Ferrol	B	Preparación específica en comprobación de tributos atribuida a la D.G. Inspección y amplia experiencia en comprobación de los mismos.
<u>Delegación de Hacienda de Pontevedra</u>						
Jefe Unidad de Inspección	1	26	1.489.000	Pontevedra	A	Idem.
<u>Delegación de Hacienda de Vigo</u>						
Jefe Sección Comprobación y Selección	1	22	139.000	Vigo	B	Idem.
<u>DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE MADRID</u>						
<u>Delegación de Hacienda de Madrid</u>						
Jefe Servicio Informática	1	26	963.000	Madrid	A/B	Conocimientos informáticos
Jefe Equipo de Apoyo N-18	1	18	—	Aranjuez	B/C	Conocimientos tributarios
Subinspector Adscrito U.R.I.	4	22	240.000	Madrid	B	Preparación específica en comprobación de tributos atribuida a la D. G. Inspección y amplia experiencia en comprobación de los mismos.
<u>DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE MURCIA</u>						
<u>Delegación de Hacienda de Murcia</u>						
Jefe Sección N-23 (S. Perif.)	1	23	—	Cieza	B	Idem.
Jefe Sección Inspección	1	23	126.000	Mula	B	Idem.
Jefe Sección Inspección	1	23	126.000	Lorca	B	Idem.
<u>DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE NAVARRA</u>						
<u>Delegación de Hacienda de Navarra</u>						
Jefe Sección Escala B	1	22	—	Navarra	B	Idem.
<u>DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DEL PAIS VASCO</u>						
<u>Delegación de Hacienda de Alava</u>						
Jefe Sección Escala B. Nivel 22	1	22	—	Vitoria	B	Conocimientos tributarios y contabilidad pública.
<u>Delegación de Hacienda de Vizcaya</u>						
Jefe Sección Escala A	1	24	—	Bilbao-Santurce	B	Conocimientos tributarios y aduaneros.
Jefe Negociado B	1	16	—	Bilbao	C	Conocimientos tributarios
Jefe Negociado C	2	14	—	Bilbao	C/D	Idem.
Puesto de trabajo N. 12	2	12	—	Bilbao	C/D	Idem.
Jefe de Equipo	2	10	—	Bilbao	C/D	Idem.
Gestor de Recinto D	1	18	114.000	Bilbao	B	Conocimientos tributarios y aduaneros
Gestor Viajeros B	1	18	70.000	Bilbao	B	Idem.

Puesto de trabajo	Núm.	Nivel	Complemento específico	Localidad	Grupo	Otros requisitos
DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE VALENCIA						
<u>Delegación de Hacienda de Valencia</u>						
Administrador de Hacienda	1	27	1.518.000	Sagunto	A	Conocimientos tributarios
Jefe Sección 1ª Gestión Tributaria	1	23	126.000	Sagunto	B	Idem.
Jefe Sección 1ª Gestión Tributaria	1	23	126.000	Alcira	B	Idem.
Jefe Sección 1ª Gestión Tributaria	1	23	126.000	Gandía	B	Idem.
CENTRO DE GESTION Y COOPERACION TRIBUTARIA						
<u>Centrales</u>						
<u>S.G. Catastros Gest. e Insp. T. Inmob.</u>						
Director Programa	1	26	1.118.000	Madrid	A	Conocimientos en contribución territorial rústica y pecuaria.
<u>Servicios Periféricos</u>						
Gerente G. IV	1	28	1.432.000	Orense	A	Conocimientos tributarios.
CONSORCIO DE COMPENSACION DE SEGUROS						
<u>Dirección Técnica y de Reaseguro</u>						
Consejero Técnico de Estudios	1	28	1.375.000	Madrid	A	
TRIBUNAL ECONOMICO ADMINISTRATIVO CENTRAL						
Ponente Adjunto	6	28	—	Madrid	A	Experiencia en resolución de recursos.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

2674 *ORDEN de 28 de enero de 1987 por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir, mediante libre designación, determinados puestos de trabajo en este Ministerio.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio ha resuelto anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos que se relacionan en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los interesados dirigirán una solicitud para cada puesto de trabajo al que deseen optar, al ilustrísimo señor Subse-

tario del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, Subdirección General de Personal Funcionario, Nuevos Ministerios, 28071-Madrid, en instancias según modelo publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 16 de junio de 1986, en la que deberá hacerse constar, en el espacio reservado para «destino actual», el grado consolidado o nivel del puesto de trabajo que se desempeña.

Segunda.—Las solicitudes podrán presentarse dentro del plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de este Ministerio o en los Organismos previstos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Tercera.—Además de los datos personales y el número de Registro de Personal, los aspirantes harán constar en la solicitud su curriculum vitae, en el que figure: Título académico, años de servicios, puesto de trabajo desempeñado en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos.

Madrid, 28 de enero de 1987.—P. D. (Orden de 6 de junio de 1979), el Subsecretario, José de Gregorio Torres.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

ANEXO

Puesto de trabajo	Número	Localidad	Grupo	Nivel complemento de destino	Complemento específico - Pesetas
SECRETARIA GENERAL TECNICA					
Subdirección General de Recursos y Relaciones Jurisdiccionales					
<i>Servicios de Recursos Sectoriales</i>					
Jefe del Servicio	1	Madrid	A	26	751.032